

# EL CHUBASCO



## EL CHUBASCO

### EL CHUBASCO.

#### Sesion Parlamentaria.

Sesion que debia tener lugar y discursos que debieron pronunciarse en la A. G. con motivo de los sucesos de Mercedes.

Reunidas las dos CC. se leyó el acta anterior y se pasó á la orden del dia.

La C. E. dictaminó aconsejando á la A. G. que diga al Gobierno que siente mucho lo que ha sucedido en Mercedes y que se arregle de modo que no lo sienta nadie,

El Sr. Zorrilla.—La C. E., de que soy miembro informante, cree que la A. G. no puede decir al Gobierno en este desagradable suceso nada mas expresivo y adecuado al caso que lo que expresa su dictamen: que siente mucho lo que está sucediendo en Mercedes y que por lo que hace al Gobierno que obre como lo crea mas conveniente con tal de que no se derrame sangre colorada. Hé dicho.

El Sr. Dr. A. Magar.—Pido la palabra (ansiedad en la barra.) Como hombre de principios, como hombre de la ley, como representante de la nación, como ciudadano honrado, como celoso partidario y sobre todo como notoriedad del plata; yo tengo que rechazar y rechazo, en todas sus partes el dictamen de la C. E. que importa un voto de confianza, una manifestación de simpatías, un encouragement, como dicen los franceses, á la rebelión.

Yo he sido siempre el enemigo declarado de las revoluciones, por justas que sean; yo anatematice y combatí la revolución del entonces bándalo y después héroe General Flores, á quien debo el asiento que ocupo en esta cámara: ¿cómo, pues, no he de sentir estremecerse de indignación todas mis fibras patrióticas, ante el atentado inaudito del caudillo montaráz de Mercedee?

La C. E. puede sentir verdaderamente los sucesos de Mercedes, sobre todo después del rumbo que han tomado últimamente, pero la A. G. que representa á la nación en lo que tiene de más sagrado, á la nación que ha sido ajada y escarnecida por Máximo Pérez, tiene que ser más explícita y energica. Tiene que condonar, que anatematizar ese hecho escandaloso, y tratar de paralizar la acción del Gobierno aprobar todas las medidas que ha adoptado é incitarlo á que sofoque, juzgue y castigue á los criminales rebeldes. (aplausos en la barra) Esta es mi opinión, sobre la que volveré á insistir si, como no lo creo, fuese necesario.

El Dr. Ferreira—Mi opinión respecto á los bochinches, es ya bien conocida; y para mí Sres. la rebeldía de Máximo Pérez no es sino un espiritual bochinche. Pero como soldado de la democracia que he hecho tronar mi fusil como Garibaldi hasta en suelo extranjero en su defensa, apruebo con entusiasmo el discurso del Sr. Magariños sin desaprobar por eso el dictamen de la C. E. Como ciudadano, como representante del pueblo, como publicista, yo he llevado siempre mi grano de arena como humilde obrero del edificio social. En principio yo estoy con la opinión del Dr. Magariños, pero en la práctica yo estoy con la C. E. pues como ella ha dicho muy bien es sangre de orientales, es sangre colorada la que se va á derramar, y no olvidemos Sres. que la sangre cuando tiene la particularidad de ser colorada, mancha siempre.

Por eso yo Sres. apruebo en un todo y me adhiero con entusiasmo al discurso del Sr. Senador Magariños reservándome el votar no obstante, con la C. E. En esto creo dar un ejemplo de patriotismo y de moderación á todos esos exaltados que diariamente llevan combustibles á la hoguera amenazando convertir el sillón presidencial en las ardientes parrillas del nuevo San Lorenzo que se sienta en él.

El Sr. Mayor (J. A.)—La teoría del Dr. Ferreira es también la mia. Los representantes del Estado para estar seguros de sus puestos han de estar siempre como la nave del Estado, á dos anclas. (rumores en la barra). Veo que la barra adivina desde ya lo que voy á decir, no continúo pues.

El Sr. M. Pérez.—Las afinidades de principios y de nombres que existen entre el caudillo montaráz y yo no me permiten como á mis colegas tener dos opiniones en la cuestión. Yo soy partidario de la rebelión y no lo niego con uñas y dientes. Como ha dicho el Sr. Magariños, lo que yo siento en los sucesos de Mercedes no es el como han empezado sino el como han concluido. Todas las esperanzas de mis colegas,

sinó las mías de entrarle á la administración con dientes y uñas han sido defraudadas. Soy pues de opinión, ya que me es permitido tener una, que la A. G. de que soy miembro informante (desaprobaciones tumultuosas en la barra). Si mi opinión no es imparcial no hay que estrañarlo como lo he dicho yá, soy amigo particular de Máximo Pérez y ademas los dos tenemos Pérez y M. en nuestras personas.

El Sr. Zorrilla.—Si no he oido mal creeo que todos estamos conformes. Hago mocion por que se dé el punto por suficientemente discutido y se pase á votar.

El Sr. Cabral.—Que se pase á votarse, dirá Vd?

El Sr. Presidente.—Si se aprueba ó no el dictamen de la C. E. (negativa.)

El Presidente.—Rechazado. Por lo avanzado de la hora, se aplaza la discusion de este grave asunto, para la próxima sesion.

Sesion que tuvo lugar y discursos que se pronunciaron en la A. G. con motivo de los sucesos de Mercedes.

Reunidas las dos CC. se dió lectura del dictamen de la Comisión especial el que se aprobó sin observación, y no siendo para mas el acto se levantó la sesión un minuto despues de haberse empezado.

Nota.—El asunto no merecía la pena de perder mas tiempo.

#### Dios los cria y ellos se juntan.

La última reunión de la A. G. para tratar de los sucesos de Mercedes, ha disipado la penosa duda que algunos abrigaban respecto á la diferencia que existia entre la composición de las dos cámaras.

El Chubasco se apresura á declararlo:

Tan padres de la patria habían sido unos como otros.

Si alguna diferencia existe entre RR y SS. es la de la cantidad: por lo que hace á la calidad todos son de sangre pura.

El Chubasco no puede expresar su admiración por tan digna asamblea sino diciendo que para ser perfecta no le falta sino hablar, inteligencia de los animales, y que es tambien lo que dice un amigo mio para ponderar la perfección de cierto personaje que vdes. conocen, que es tonto, feo, pícaro y taimado.

Como el Chubasco lo había previsto la C. E. informó *in coces*.

El miembro informante fué el señor Zorrilla, lo que explica el mal olor que algunos le tomaron á la cosa desde el primer momento.

Su dictamen, mas que dictamen, ha parecido á algunos una patada soberana aplicada á la nación en la boca del estómago; pero como todo es relativo en este mundo para lo que es la comisión bueno es el informe.

Háganse vdes. cargo que no es la C. E. de aquellos á quienes puede decirse con el Evangelio: *tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen*, porque ni todos tienen ojos ni todos tienen oídos.

El señor Ximeno p. e. que es el mas inteligente de sus colegas, habrá visto la cuestión á su modo, y así no es extraño que la haya visto tuerca.

Por lo que hace á oír, el señor Zorrilla puede apostarselos con una tapia.

Y, por lo que hace á entender, todos, sin excepción, tienen seguro el reino de los ciegos, si es cierta la bienaventuranza de los pobres de espíritu.

Obra de los padres de la patria no hay que extrañar que el dictamen revele en todas sus partes las almas de reyenos de sus autores.

Pero es igual; el señor Zorrilla puede estar orgulloso; como de padre de la patria, su discurso—que es lástima no haya podido oírlo el mismo—le ha dado siete rayas al de la cabalgadura de apocalíptica de Balam.

No porque haya hablado mejor que ella, ni porque haya convertido á nadie,—que esto ni con milagro era posible—sino porque también ha hablado; que no es chico milagro, y los milagros no son para todos los días, ni de nuestro tiempo.

No falta quien se haya admirado de que la A. G. haya aprobado el dictamen de la comisión especial, pero al Chubasco maldita la sorpresa que tal cosa le causa. Tiene tan alta idea de la capacidad de las CC. y de lo alto que pisán en cualquier materia, que está seguro serán capaces de darle el dia menos pensado una coz al lucero del alba si se descuida.

Con su resolución se han tejido una digna corona, y por eso, hablando de ellas, hablamos dicho antes y repetimos ahora:

*Finis coronat opus.*  
*El fin corona á los topos.*

#### Revista local.

(“EL CHUBASCO” AL “MOSQUITO.”)

Cólega! los padres de la patria ¡¡comen pan!!!

Dicen que el redactor del *Siglo* está por decir algo sobre el dictamen de la Comisión especial respecto á la ensilada de D. Máximo. Este silencio á causado indigestión á los redactores del *Orden*.

Dagnino, el Dr. Dagnino en partos y *Obes*, hace tiempo que no abierta por la prensa ningún nuevo fenómeno intelectual.

Erre KK. en vista de la solución pacífica que parece tendrá la cuestión *Máximo* se ha desesperanzado de comandar la lejón *Ravolini* de voluntarios *per tanto il montun*, y se dedica, según corre, á tocar el arpa en los cafés, parado sobre un banquito á causa de su estatura.

El Gefe de Policía preocupándose de la higiene, pone las peras á cuarto á los negociantes en *bacalaoz* y al efecto el Sr. Doctor Piquet es el comisionado para el reconocimiento del que se espanda en plazas, *a un de que no se osta al público, amateur, dindo-selo averiado.*

En la costa del Oeste se ha pescado un bayonato. El Chubasco puso en duda la noticia suponiendo que se habría confundido este cetaceo por su volumen con el Sr. empresario de la limpieza escusada que tiene su negocio en nuestra costa; pero puede asegurar que no era este caballero.

Las publicaciones periódicas van espichando de tesis-moneditis, desde que la enfermedad fué declarada en el órgano cuyas teclas tocaban á terceto, con tan esquisito gusto, los profesores en la ciencia *econochupatibus-política* D. Héctor, D. Eduardo y Alejandro; y se teme con algún fundamento que la influencia atmosférica haga extensivo el contagio, con la caída de las hojas, al colega filarmónico, si el viento de la opinión no sopla mas favorable.

Se dice que el Sr. Gordon está componiendo un dráma en colaboración, que se titulará—“Efectos de la canina.”—Debe ser muy bueno el dráma, porque Gordon es del todo dramático.

El ex-Gerente del *Siglo* convencido, como tuvo ocasión de expresarlo en uno de sus artículos-longanizas, de que los titores son el principio de nuestra literatura dramática, piensa establecer uno de estos teatros, de que será director.

A consecuencia de esto la madama empresaria del actual lo ha desafiado á una lucha cuerpo á cuerpo, que tal vez no se realice porque él pone como condición indispensable que se sujeté al centímetro para equilibrar las fuerzas.

Un aficionado á cálculos se ha propuesto hacer un resumen de las piedras y granos de arena que el Dr. D. Fermín Ferreira y Artigas ha llevado para la reconstrucción del edificio social, y opina que serían suficientes para la Penitenciaría, tal ha sido su abundancia.

El menino Vasconcellos sigue desconcertando al público con sus conciertos, por lo que notandolo sus

## EL CHUBASCO.

beneficios directores, han contratado á Erre K. K. para que lo acompañe con el arpa haciendo mas amenos los conciertos.

La empresa de la *Tribuna* está á sufrir un fracaso en la parte que atañe á las noticias, pues se corre que el noticiero *sui generis* de las antiparras se encuentra muy afectado á causa de una quebradura antigua que suele imposibilitarlo para sus correcciones. Es de suponerse que para abreviar la cura se decide á usar braguero.

La nariz del cronista del *Siglo* esti en crescendo bajo la influencia del centímetro que hoy maneja, y se cree que se introduzca como signo del zodiaco para el nuevo almanaque del año 69.

### ROCIADAS

Dicen que S. E. entre otras cosas de grave peso que tiene pendientes, y que no son del dominio público, tiene la renuncia del ministro de Relaciones Esteriores y la del capitán don Carlos Gurmendez nombrado jefe del 2.º batallón.

Se anuncia que la compañía dramática de Solis pondrá en escena en breve un drama de Gordon.

—Uf! exclama un lector del "Chubasco". Unos nacen para poetas y otros paponetas!

Dicen que S. E. estando en su despacho con uno de sus ministros, el mas precabido, exclamó: —Qué mal olor siento! —No es extraño, contestó el Ministro, no teniendo confianza en el director general de obras, yo mismo he inspeccionado los caños maestros porque mucho me temo otra mina.

*El Chubasco* opina, salvo el respeto debido á quien corresponda, que el parte del general Caraballo sobre el movimiento *inconstitucional* de Máximo Pérez huele á pastel. Nada se dice en él del destino de no Máximo y se habla de licenciamiento de sus oficiales y tropa. Estos siquiera salieron mejor parados que los oficiales destituidos de los batallones de la G. N.

Cuando el general Caraballo así lo hizo enseñado y estudiado lo tendría.

Es mucha la previsión del "Chubasco".

Habiendo llegado á oídos del gobierno que se trataba una conspiración por el estilo de la de la mina, uno de los ministros, aquel que nunca entra á su despacho sin preguntar antes al oficial de guardia si estará seguro, llamó al señor director general de obras públicas y le dijo:

—Sr. director de obras públicas, es necesario que registre vd. inmediatamente los caños maestros del fuerte y que me de parte de lo que encuentre en ellos.

—Oh! respondió el señor director con su flemia inglesa; no solamente parte, todo se lo daré a V. E.

¿Porqué es tan cargado de espaldas el secretario actuante de la cámara de Representantes?

Por el exceso de patriotismo de su colega *in partibus* que echa sobre sus hombros toda la carga de la secretaría y se chupa su sueldo de secretario en lugar de las dietas que deben corresponderle como Re... pre... sen... tan... te.

(Véase el artículo 30 del reglamento vigente).

#### EPIGRAMA.

Espichaba Juan Candelas  
De un ataque fulminante  
Por no haber en ese instante  
Unas buenas sanguijuelas.  
Supo el caso un corifeo  
Y les dijo á los doctores,  
—No morirá, á lo que veo,  
Que las hay muy superiores  
En casa de los señores  
Don Bernabé y don Mateo.

Preguntaba un lector del *Chubasco*: ¿Porqué será que la *Tribuna* al resolverse á emitir su opinión sobre la revolución francesa de Máximo, solo la trata bajo el punto de vista de la constitucionalidad?

—Es claro, decía otro lector, expresándose así la *Tribuna* dice mucho y no dice nada.

—Y que tiene que ver en este caso la constitución? replicaba el primero; la rebelión de Máximo, como acto vandálico, como un ultraje á la moral, es solo cuestión de policías,

*El Chubasco* zanja la cuestión diciendo que los que han servido al partido colorado tienen derecho para hacer lo que les da la gana, y Máximo tendrá mañana derecho á erijirse Papa, que es lo menos malo que habrá cometido en su vida.

Hé aquí un epígrama perfectamente aplicable á ciertos maridos de ciertas mujeres de nuestra sociedad:

Trajes de moda y muy finos  
Lleva Blasa la elegante,  
Pero nada es semejante  
Al pañuelo de morinos.  
Blas que celebrarlo oyó  
Dijo con tono sincero:  
—Pues, señores, el carnero  
Que dió la lana, soy yo.

En que se parecen los Jueces de Paz á la casa de Gobierno? En que jamás sufren variaciones.

—Los padres de la patria la han errado en su dictamen sobre los sucesos de Mercedes, decía un quidam.

—Y nosotros también, le replicó otro, porque todavía no los hemos heraldo á ellos como debíamos.

El *Orden* publicó días pasados un artículo de fondo que se titulaba "El despecho del Sr. Ramírez."

*El Chubasco* cree que en esto debe haber algún error de imprenta, pues si como dicen, los que lloran son los que no maman, los verdaderos despechados son los escritores del *Orden*.

En esta semana ha debido tener lugar un acontecimiento terrible, que se ha evitado gracias á la vigilancia de la Policía y á la precaución de uno de los actores en el dráma.

Por cuestiones de honor dos ciudadanos GG. NN. han debido batirse en duelo singular. Las condiciones del combate, eran á espada, a diez pasos de distancia, debiendo estar cada uno de los combatientes atado á un árbol por una soga que les impidiese estrechar por inadvertencia aquel espacio.

Si á los diez minutos de esta lucha terrible ninguno de los dos campeones había caído muerto. .... de fatiga, el duelo continuaria á pistola, á cuarenta pasos de distancia, con pólvora sola. Los adversarios podrían dispararse hasta veintiún tiros cada uno —(que es el número de las salvadas reales)—después de lo cual, si salían ilesos, harían las paces y vendrían á almorzar juntos al Hotel de Biu, en señal de eterna amistad.

Todo estaba pronto, pero la almohada que es buena consejera hizo pensar á uno de los combatientes, que en materia de armas, el diablo las carga y las descarga: y que lo mejor de los dados es no jugarlos, lo mejor de las pistolas no tirarlas. En consecuencia se levantó y fué á dar parte á la policía para que si por casualidad, ocurría una desgracia no le echase á él la culpa.

El Sr. Gefe Pelítico puso en el acto presos á los combatientes y los padrinos, que han sido puestos en libertad bajo la solemne y formal promesa de no intentar llevar á cabo el terrible combate.

*El Chubasco* piensa que en materia de honor no hay nada como el desafío. La punta de una espada mete la razón en el cuerpo del adversario, le saca la vida que es lo mismo, porque sabido es que quien calla otorga y que no hay nadie que calle más que un muerto. Sin embargo, aprueba el proceder de la Policía, que está en consonancia con el dictamen de la A. G.: evitar en lo posible el derramamiento de sangre colorada.

—Cuales son las obras públicas de mas utilidad para la Capital?

La fuente seca de la plaza Constitución y la columna de la plaza de Cagancha.

La primera porque sirve de entretenimiento á los vagos, y la segunda de estorbo á los transeúntes.

El *Chubasco* hace moeion para que se erija un nuevo monumento en recuerdo de los autores de esas obras.

#### AVISO.

La Oficina y Redacción del *Chubasco* se ha transportado á la calle del Sarandí núm. donde se reciben toda clase de escritos desde avisos y solicitudes hasta cartas de desafío.

Por lo que hace á las palizas, como estas se dan siempre al contado, la redacción las recibirá donde sus favorecedores se las quieran dar, —á título devolutivo.

#### DISCUSIÓN.

Habiendo sabido que el Sr. Ministro de Hacienda se ha disgustado por la transcripción que este diario hizo en su número anterior de su discurso en la C. de RR. sobre el curso forzoso:

*El Chubasco* se apresura á rectificar y al efecto declara que á su juicio el discurso que publicó el *multatis mutandis*, sea superior al que el Sr. Ministro pronunció.

Sin embargo y para evitar complicaciones de Estado, en adelanto haremos las crónicas parlamentarias con la exactitud y circunspección que requiere la seriedad del *Chubasco*.

Se dice que no Musimo se pasea por Mercedes entre sus antiguos compañeros de armas (estilo Labandera.)

La proclama del General Caraballo, dicen algunos, es una condenación del imprudente decreto del Gobierno que declaró rebelde á Máximo Pérez. Sin embargo *El Chubasco* no lo cree así, y toda ha sido cuestión de una mala inteligencia como dice el Sor. de Labandera, es decir, el General Caraballo.

*El Chubasco* que de todo crece entender propone en este número un arco triunfal para la entrada del Comandante General de Armas; y si se acepta la idea, que se somete á la aprobación del Senador que informó *in voce* (*no diré in coce*) sobre la nota de Máximo Pérez, en que decía que venía á echar á basuras al Ministerio, cobraremos simplemente el costo con la condición de que se nos dé permiso exclusivo para otras fiestas. La idea si no es buena es nueva.

La sublevación de los imberbes estudiantes del aula de geografía, ha sido castigada por la comisión delegada del Consejo, mandándoles cerrar los portones de la Universidad por el término de un año.

*El Chubasco* traduce este rasgo de energía por parte de la Comisión, en estas pocas palabras;

"La educación es la base del engrandecimiento de los pueblos, y la mejor receta para concluir las Chirinadas, las Fortunatadas y las Maximiliadas, pero condenamos á que carguen albarda á todos los estudiantes que comentan una calaverada juvenil, porque tenemos privilegio para conceder patentes sobre la inteligencia y perseguir por la ley á los profesores fraudulentos que no cursen en las aulas de la Universidad."

Es de esperar que con este expediente, y el impuesto de correos sobre los impresos que circulan por el interior de la República, se consiga civilizarla en poco tiempo.

—Me gustan estos diputados y senadores, decía un viejo militarote, en la sesión de la Asamblea sobre los lamentables sucesos de Mercedes.

—Calladitos y obedientes como soldados de linea ..... ni los santos los igualan—ahí los pusieron y ahí están.—D. Venancio y Fortunato los enseñaron el ejercicio y no hay cuidado de que se olviden.

—Pero si son soldados de linea no pueden ser representantes del pueblo, le contestó Mr. Fayet, coloándose indignado su inseparable lente en un ojo, con que miró de pies á cabeza á su imparcial interlocutor.

Con motivo del proyecto de los Bancos en que ofrecen, si se dá curso forzoso á sus billetes, comprar gran número de acciones del Ferro-carril Central del Uruguay, cuyo producto destinaron á la Caridad, se dice que el *jorobado* y otros amigos han presentado una solicitud en que ofrecen, si se les concede, el libre desempeño de su oficio dar la mitad de sus ganancias ó beneficios de los Bancos.

Se dice también que el Sr. Ministro de Hacienda ha contestado á ambas solicitudes, que los establecimientos públicos no necesitan protección de nadie; que la cárcel y el asilo de deméntes son bastante confortables y seguros para alojar á todos los que hayan perdido el uso de la razón ó pretendan asegurar el uso de las uñas.

Profetizó días pasados el *Chubasco*, que la Maximiliada de Mercedes concluiría en un Te-Denm. Ahora puede asegurar, en vista de los sucesos, que será á grande orquesta, cantando las letanías el cuerpo Legislativo, y haciendo de candelero para colocar el cirio la pierna de S. E. el Ministro de Gobierno, que debe ser un enemigo declarado de las morcillas á juzgar por el horror que le causan los derramamientos de sangre.

ACTUALIDAD.



Arco tunbal.

